

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA MEUDON S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de enero del 2014, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil Urb. Puerto Azul Solar 6, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía MEUDON S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, NEIRA ORTIZ ANTONIO JOSE, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una y GARCIA PLAZA LUIS EDUARDO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativas de \$1.00 dólar.

Preside la sesión el Sr. NEIRA ORTIZ ANTONIO JOSE representante legal de la sociedad y actúa como Comisario la Sra. LAYLA GIENFHH HARB MUÑOZ, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS USD, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2009 de MEUDON S.A.
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal de 2009 MEUDON S.A.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

Después de una documentada exposición realizada por el Sr. NEIRA ORTIZ ANTONIO JOSE, representante legal de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los estados financieros.

Cabe recalcar que la compañía se encuentra pre operativa para el año 2009.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por MEUDON S.A. por considerarla de beneficio para la empresa.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado.

Siendo las trece horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA

Guayaquil, 6 de enero del 2014



**SR. ANTONIO JOSE NEIRA ORTIZ**  
**GERENTE GENERAL**